

reclamaciones, se inserta a los debidos efectos de publicidad, expediente número 1/1989 sobre suplementos de crédito, en el Presupuesto General Municipal para 1.989, cuyo desarrollo económico-funcional a nivel de partidas presupuestarias con posterioridad a tal acuerdo presenta el siguiente.

RESUMEN DE PARTIDAS SUPLEMENTADAS		Pesetas
171.6	Personal Contratado Temporal	700.000
181.6	Seguridad Social Personal Laboral	200.000
198.5	Atrasos y cuotas MUNPAL	300.000
211.1	Material de Oficinas	800.000
222.1	Conservación de Edificios	500.000
222.3	Conservación Escuelas y C.Cultural	500.000
222.7	Conservación Frontón, Polid.Piscinas	500.000
241.1	Dietas y Viajes Corporativos	100.000
254.6	Material Técnico Obras y Servicios	1.800.000
254.7	Parques y Jardines	300.000
256.6	Combustibles de Vehiculos	100.000
257.6	Consumo de Energía Electrica	300.000
258.5	Servicios de Asistente Social	100.000
258.6	Contrato Servicio de Basuras	300.000
258.7	Honorarios de Proyectos	600.000
259.3	Actividades Culturales y Deportivas	500.000
259.6	Funcionamiento Vertedero de Basuras	200.000
259.7	Festejos Populares	500.000
259.9	Gastos notariales y registrales	200.000
262.6	Conservación Instalac. Agua y Alumbrado	700.000
263.6	Conservación Aceras y Vías Públicas	1.000.000

272.1	Mobiliario de Oficinas	200.000
274.7	Otro material Inventariable	100.000
614.8	Adquisición de Inmuebles	1.500.000
946.9	Devolución Urbana Champiñoneros	2.000.000
Total Suplemento nº 1/1.989		14.000.000

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 446.3 y 450.3 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, articulado aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1.986 de 18 de Abril.

Pradejón, 25 de Julio de 1.989.— El Alcalde Acctal.

**AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA**

*Apertura de cobranza de las tasas y arbitrios del ejercicio 1.989 E, impuestos sobre circulación de vehiculos del ejercicio 1.989 III.C.1097*

Durante los días 7 y 8 del mes de Agosto, de 16 a 18 horas, se pondrán al cobro en las Oficinas del Ayuntamiento de Tudelilla, los recibos correspondientes a los impuestos arriba mencionados del Ejercicio 1.989.

Aquellos contribuyentes que no satisfagan los recibos en los días y horas señalados, podrán hacerlo en la Oficina Recaudatoria, situada en Logroño, calle Vara de Rey número 49 bajo, los días laborales de Lunes a Viernes de 9 a 13 horas.

Periodo de pago en voluntaria:Hasta el 15 de septiembre de 1.989.

Al finalizar el periodo de pago en Voluntaria, se iniciará la Vía de Apremio, para aquellos recibos que no hayan sido satisfechos y que incurrirán en el Recargo de Apremio del 20% más los intereses demora a que hubiere lugar.

Tudelilla, 15 de Julio de 1.989.— El Alcalde-Presidente.

**V. Anuncios**

**A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios**

**AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO**

*Subasta de las obras de instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público, 1ª fase V.A.675*

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado día 3 de agosto, el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por medio de subasta de la ejecución de las obras de "Instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público, 1ª fase", se exponen al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de ocho días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Simultáneamente se anuncia subasta si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de "Instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público".

Tipo de licitación: 12.096.890 Pts.

Duración del contrato: Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses, contdos a partir del siguiente hábil al de la suscripción del acta de replanteo.

Pago: El pago del precio de adjudicación se efectuará con cargo a la partida 661,6 del Presupuesto Municipal único.

Fianza provisional: 241.937 Pts.

Fianza definitiva: El 4% del Presupuesto de las obras.

Clasificación: El contratista deberá estar clasificado en el Grupo I, Subgrupo 1.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presentación anuncio, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., vecino de ..., con domicilio en la c/ ... núm. ..., con D.N.I. núm. ... en nombre propio, (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja núm. ... de fecha ... de ... de 1989 toma

parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de "Instalación eléctrica en baja tensión en tres sectores de alumbrado público, 1ª fase), en el precio de ... pesetas (en letra y número) con estricta sujeción al Proyecto técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta Entidad Local.

Lugar, fecha y firma.

La obra que se contrata se encuentra incluida en el Plan Regional para 1989, con el núm. 34.

Aldeanueva de Ebro, a 4 de agosto de 1989.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR**

*Contratación directa para rehabilitación de pista polideportiva V.A.679*

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del día 2 de agosto actual, ha sido aprobado el Pliego de Condiciones y convocatoria de contratación, por concierto directo, de las obras de Rehabilitación de la Pista Polideportiva ubicada en Piscinas.

Dicho Pliego queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOR, en el que se podrán interponer reclamaciones.

Al propio tiempo se convoca concierto directo para la ejecución de las obras indicadas, bien entendido que si existiera reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación.

El tipo de licitación a la baja es de 5.641.485 Pts.

El plazo de ejecución es de dos meses.

La garantía provisional a constituir será del 2% del tipo de licitación y la definitiva del 4% del mismo precio.

La documentación puede obtenerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días y horas hábiles. Las plicas deben presentarse en las dependencias citadas antes de las 13 horas del día en que se cumplan los diez hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Fuenmayor, 4 de agosto de 1989.— El Alcalde, César de Marcos Hornos.

**BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA**

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

**TASAS**

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
<b>Suscripciones</b>	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
<b>Venta de ejemplares</b>	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105